



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO- TOLIMA

JULIO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : TUTELA (EDUCACIÓN, IGUALDAD y PETICIÓN)
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2021-00063-00
DEMANDANTE : PERSONERÍA MUNICIPAL DE COELLO como agente
oficio de la señora ANGIE PAOLA LOZANO BARRETO
DEMANDADO : INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TECNICA
PROFESIONAL - ITFIP
AUTO No. : 0307.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone,

PRIMERO: REMÍTASE la presente acción ante la Honorable Corte
Constitucional para su eventual revisión.

SEGUNDO: Por secretaria realícese la respectiva anotación de los
libros radicadores

CÚMPLASE

El Juez;

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f6ed31ed2ce26e1f3ec689bc580a924d9d1e902e46384fef916e23eff0e
3bf0b**

Documento generado en 28/07/2021 04:34:46 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**